



# ADAVIT

Asociación Dominicana de  
Agencias de Viajes y Turismo

Asociación Dominicana de Agencias de Viajes y Turismo, Inc. (ADAVIT)

Fundada el 22 de marzo 1963

RNC 430-035157

## Requisitos para la Aprobación de Agencia de Viajes como Miembro ADAVIT:

- a) Estar operando como Agencia de Viajes legalmente establecida por más de seis meses.
- b) Dos (2) cartas de miembros de ADAVIT, avalando la solicitud de ingreso.
- c) Una (1) referencia comercial.
- d) Una (1) referencia bancaria.
- e) Copia del permiso del Ministerio de Turismo.
- f) Personal capacitado, anexando copia de documentos que indican que han realizado el curso de Agente de Viajes.
- g) Carta de solicitud indicando que llenan los requisitos antes señalados.
- h) Deberán tener instalaciones adecuadas.
- i) Depositar estos documentos en la oficina de ADAVIT.

**CUOTA DE INSCRIPCIÓN** RD\$ 10,000.00

**CUOTA DE ANUAL** RD\$ 4,000.00

Una vez depositada esta solicitud debidamente completada en nuestra oficina, un Comité estará revisando la documentación y sometiendo al Consejo Directivo, quienes harán las observaciones de lugar, luego se le comunicará si fueron aprobados o no, una vez informados deberán enviar el pago de la cuota de inscripción y el semestre actual, para así activar sus derechos como MIEMBROS ACTIVOS.